



REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE COCHABAMBA



Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

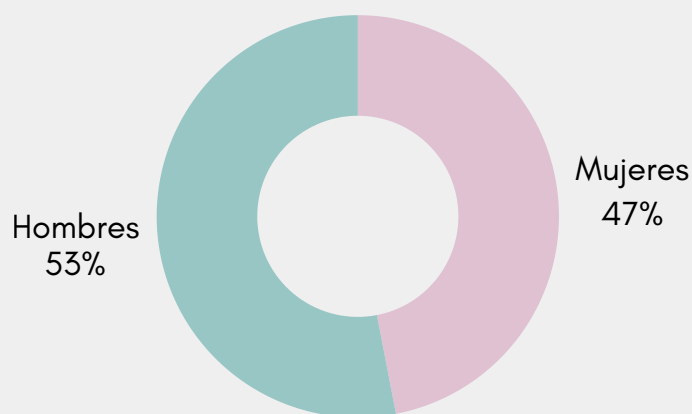
De las candidaturas habilitadas en Cochabamba, el 47% corresponden a mujeres y 53% a hombres. Esta distribución evidencia una brecha de 7 puntos porcentuales. Si bien la participación femenina supera el 40 %, el departamento no alcanza el estándar del 50 %, manteniéndose una diferencia moderada a favor de los hombres en el total departamental.

21 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS HABILITADAS

10 candidatas/os a gobernador/a

242 candidatas/os a alcaldes

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero de 2026.



Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarías y Notarios electorales.

Con el apoyo de:



REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE COCHABAMBA

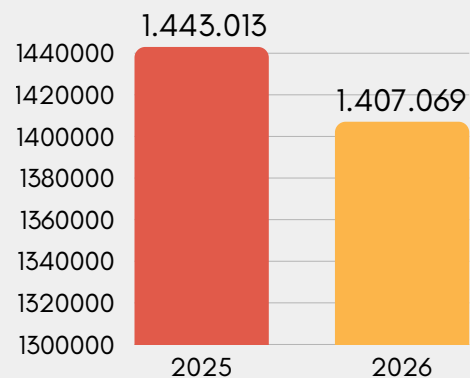


¿Cómo está el padrón electoral en Cochabamba?

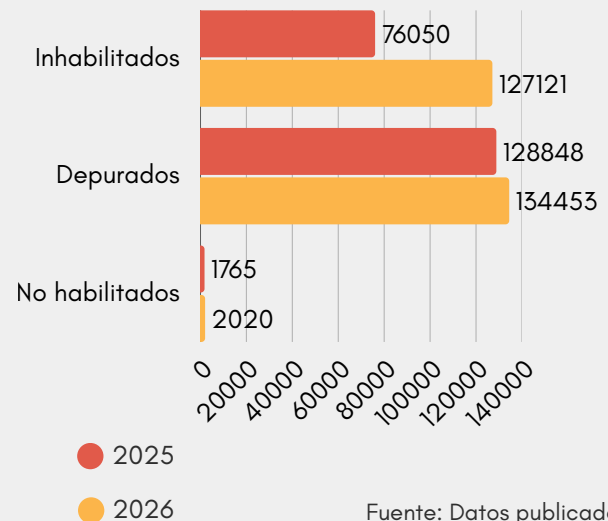
El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

En Cochabamba el decrecimiento del padrón de habilitados se acompaña de un incremento de 51.071 ciudadanos inhabilitados, concentrado en los grupos de 26-35 años. El grupo 66+ años crece, pero no lidera el aumento dentro del departamento. Este comportamiento puede estar vinculado a la alta movilidad externa del departamento y a la migración internacional sostenida. La inhabilitación juvenil-adulta sugiere acumulación de incumplimiento del deber de votar o al no cumplimiento del deber de ser jurado electoral.

CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.